rrp/mrb
s.115ª/373ª

Oficio N° 21.016

VALPARAÍSO, 26 de enero de 2026

A S.E. EL
PRESIDENTE DEL
H. SENADO

Tengo a honra comunicar a V.E. que la Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha dado su aprobación a la proposición formulada por la Comisión Mixta constituida para resolver la controversia suscitada durante la tramitación del proyecto de ley sobre convivencia, buen trato y bienestar de las comunidades educativas, con el objetivo de prevenir y erradicar el acoso escolar, la discriminación y todo tipo de violencia en los establecimientos educacionales, correspondiente a los boletines Nºs 16.781-04, 16.881-04 y 16.901-04, refundidos.

Hago presente a V.E. que dicha proposición, en lo relativo a los números 3 y 16 del artículo 1, y al inciso segundo del artículo 16 del proyecto de ley, fue aprobada con el voto favorable de 114 diputadas y diputados, respecto de un total de 151 en ejercicio, dándose cumplimiento de esta manera a lo preceptuado en el inciso segundo del artículo 66 de la Carta Fundamental, por tratarse de normas de rango orgánico constitucional.

Acompaño la totalidad de los antecedentes.

Lo que tengo a honra comunicar a V.E.

JOSÉ MIGUEL CASTRO BASCUÑÁN
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados